

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.

Expte.: 2008/0174 (02-CO-1561-00-00-PC).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Mejora de acceso a Palma del Río desde la variante Noreste.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 74, de fecha 15.4.2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 1.067.304,63 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de agosto de 2008.
 - b) Contratista: Jiménez y Carmona, S.A. (Jícar, S.A.).
 - c) Nacionalidad: España.
 - d) Importe de adjudicación: 820.700,00 euros.

Expte.: 2008/0195 (6-CO-1560-0-0-0-0-CS).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Proyecto de ensanche y mejora del puente sobre el Arroyo Guadalbarbo en el p.k. 0+328 de la CO-263.
 - c) Publicada la licitación en BOJA núm. 74, de fecha 15.4.2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Tramitación ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variantes.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 845.156,67 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 12 de agosto de 2008.
 - b) Contratista: General de Estudios y Proyectos, S.L., y Plantaciones y Caminos, S.A.
 - c) Nacionalidad:
 - d) Importe de adjudicación: 667.673,77 euros.

Córdoba, 19 de septiembre de 2008.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del concurso de suministro que se cita.

La Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en cumplimiento de lo establecido

en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: SUM-02/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Productos de Limpieza para los Centros de Protección de Menores y de Atención Socioeducativa dependientes de la D.P. de Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
 - c) Boletines o Diarios Oficiales y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 82, de 24 de abril de 2008, BOE núm. 104, de 30 de abril de 2008, y DOUE S67, de 5 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 271.331,79 € (doscientos setenta y un mil, trescientos treinta y un euros con setenta y nueve céntimos), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 11 de julio de 2008.
 - b) Contratista:
 - Lotes 1, 2 y 3: Proquilanz, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 271.331,79 €.

Cádiz, 17 de septiembre de 2008.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a los contratos de publicidad institucional adjudicados y a las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria.

Por Decreto 29/2006, de 7 de febrero, se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

En su disposición transitoria única se establece la obligación de cumplir las obligaciones derivadas del Decreto referidas al período comprendido entre la entrada en vigor de la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, y la entrada en vigor del mencionado Decreto.

En virtud de lo expuesto,

D I S P O N G O

Único. Hacer pública, en Anexo adjunto, la relación de contratos de publicidad institucional adjudicados y las subvenciones, ayudas o convenios concedidos o celebrados con